CONCON.

1 1 JUL 2018

## DECRETO ALCALDICIO Nº 1 5 1 0/ VISTOS:

- 1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último Cuerpo Estatutario.
- 3. Decreto Supremo Nº 1.889/95, que reglamenta la carrera funcionaria de la Ley 19.378.
- 4. Decreto Supremo Nº19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de Salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- 5. Ord. N° 241/2018 fecha 21 de junio del año 2018, con autorización Alcaldicia de contratación Convenio ODONTOLOGICO JUNAEB.
- 6. Convenio Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas de fecha 02 de enero del año 2018.
- 7. Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 31 de fecha 03 de julio del año 2018.
- 8. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1. RATIFIQUESE, la contratación en calidad de Prestadores de Servicios, para que desempeñen la labores que se señala a continuación desde el 25 de junio al 31 de diciembre del año 2018 en el módulo Junaeb Escuela Irma Salas, a los siguientes servidores:

| NOMBRE                    | C.IDENTIDAD | PROGRAMA        | CARGO      |
|---------------------------|-------------|-----------------|------------|
| MARIA IGNACIA RAMOS COFRE |             | CONVENIO JUNAEB | ODONTOLOGA |
| FRANCISCA RUBILAR TORRES  |             | CONVENIO JUNAEB | TONS       |

- 2. Los Honorarios se cancelarán de acuerdo a los Contratos adjuntos y que pasan a formar parte integrante de este Decreto.
- 3. El gasto que irroga este Decreto impútese a las siguientes cuentas
  - 114.05.17 Administración de Fondos Convenio JUNAEB

4. NOTIFIQUESE, por Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQU<del>ES</del>E, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MARIA ELLIADA ESPINUZA GUDUY

DISTRIBUCION:

> SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

> INTERESADO

DEPARTAMENTO DE SALUD

OSG/MEG/MeD/evp

| I. MUNICIF           | ALIDAD DE | CONCON   |  |  |
|----------------------|-----------|----------|--|--|
| Dirección de Control |           |          |  |  |
| Objetado             | Observado | Revisada |  |  |
|                      |           |          |  |  |

ALCALDE 5 OSCAR SU

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE